



LICEO AGRÍCOLA TÉCNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO
VALLE DE LLUTA KM 10 ½. - FONO: 996304191

LICEO AGRÍCOLA TÉCNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023



Introducción

La escuela, es un poco más que un *“establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción”* (RAE). Es una parte relevante en la vida de las personas de nuestra sociedad contemporánea, no sólo porque allí pasamos largo y valioso tiempo de nuestra infancia y juventud, si no también porque son nuestras primeras experiencias sociales de importancia fuera de nuestro núcleo familiar.

Ningún filósofo, pensador o político, de épocas pasadas o presentes, de ninguna región de este vasto mundo, de ninguna religión o credo, ha osado menospreciar la relevancia que tiene la educación, ni desde el punto de vista moral, psicológico, religioso, económico o político. Y es porque no se puede negar la enorme influencia que la educación ejerce para el desarrollo (o existencia) de nuestras sociedades.

Desde vetustos tiempos, se entiende que los seres humanos somos seres sociales y la educación es una especie de ensayo o práctica para la vida y participación en dicha sociedad. En la antigua Grecia, Aristóteles señalaba que, por cierto, existen otros seres vivos que son gregarios; ergo, solo el hombre pertenece a otro orden, poseemos lenguaje y por medio de él es capaz comunicarse con sus semejantes acerca *“del bien y del mal, de lo justo e injusto y de las demás cualidades morales, y es la participación y comunidad en estas cosas lo que hace a una familia y a un Estado”*. El Estado es anterior por naturaleza a la familia y a cada hombre tomado individualmente, cada individuo tomado de forma aislada no se basta a sí mismo, no se entiende sin otros, por ello el hombre es más que animal gregario, es un animal político o cívico; es capaz de convivir, de hacer vida común inteligible. La búsqueda del bien y de lo bueno es sin duda deseable para el individuo, pero *“reviste un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado entero”*. Es por tanto la formación cívica una parte fundamental de la educación, diría Aristóteles para formar ciudadanos virtuosos, elevar el rango moral de las personas y desarrollar hábitos adecuados para la vida en sociedad; lo que equivale a decir que del éxito de la educación depende la estabilidad y prosperidad de nuestra sociedad y en última instancia, el desarrollo positivo del Estado.

Han transcurrido miles de años desde que estuvo con vida Aristóteles, y actualmente la duración de la formación escolar es mucho más extensa que en aquel momento histórico. Por supuesto que la experiencia escolar repercutiría enormemente en el funcionamiento de las sociedades; no tan solo por lo que se enseña en cualquier materia en general y en *“formación ciudadana”* en particular, no porque se están preparando para participar de la vida en sociedad, porque ya lo hacen. La escuela es donde viven experiencias de socialización a diario, aprenden desde que dialogan, hacen amigos, cuando surgen conflictos, el cómo abordan problemas más allá de lo académico, como interactúan con sus pares, con los profesores, etc., es su base práctica, su material de trabajo, la formación de sus hábitos sociales, la formación de su noción de ciudadanía, la formación de su noción de participación, la formación de su noción del trato entre personas, la formación de sus valores, entre otros.



Presentación

El Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, presenta su plan de “Formación ciudadana” de acuerdo al espíritu de la ley N° 20.911, que crea EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO, el cual señala:

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Los objetivos de este plan serán:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



El objetivo central del plan de formación ciudadana del Liceo Agrícola Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, es apearse al espíritu de la Ley N° 20.911 y “brindar a los estudiantes las suficientes experiencias dentro del establecimiento, tanto en los distintos subsectores de aprendizaje como en actividades extracurriculares; para colaborar en su desarrollo como individuo y como individuo que se vincula sanamente con otros miembros de la sociedad a la cual pertenece. Para ello, es necesario que obtengan nociones conceptuales básicas de ciudadanía, democracia, república democrática, derechos y deberes. Además de generar continuamente espacios y experiencias que les permitan habituarse al ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Todo esto con el fin de formar estudiantes con opinión e interés en respetar y cuidar el estado y la democracia de su país.”

Ámbitos de acción que deberá tomar LICEO AGRICOLA TECNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva.

En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas y liceos tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.



¿Dónde y cómo se incorpora la formación ciudadana en el establecimiento LICEO PADRE FRANCISCO NAPOLITANO?

Como ya se ha expuesto, se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los actores de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente. Actualmente, es posible identificar en la escuela y liceo, diversas instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican. Entre ellas, las más evidentes son:

a) el aula, entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición)

b) los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades extra programáticas.

c) las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

Objetivos que se deben generar y cumplir para que el LICEO PADRE FRANCISCO NAPOLITANO para el implementar el plan de formación ciudadana en el establecimiento.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.



EJEMPLOS DE ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES PARA EL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

- Taller de ciudadanía.
- Curso de Educación para la vida cívica.
- Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.
- Torneos de debate.
- Academia de educación cívica.
- Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).
- Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.
- Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
- Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.
- Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
- Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
- Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.
- Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos de mejoras a nivel colegio y comunal (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).
- Desarrollo de actividades de voluntariado.
- Acciones que releven el rol del Consejo Escolar.
- Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.
- Taller de educación financiera.
- Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos).
- Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.



LICEO AGRÍCOLA TÉCNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO
VALLE DE LLUTA KM 10 ½. - FONO: 996304191

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN CIUDADANA



2023



Formulación de objetivos

Objetivo general	“brindar a los estudiantes las suficientes experiencias dentro del establecimiento, tanto en los distintos subsectores de aprendizaje como en actividades extracurriculares; para colaborar en su desarrollo como individuo y como individuo que se vincula sanamente con otros miembros de la sociedad a la cual pertenece. Para ello, es necesario que obtengan nociones conceptuales básicas de ciudadanía, democracia, república democrática, derechos y deberes. Además de generar continuamente espacios y experiencias que les permitan habituarse al ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Todo esto con el fin de formar estudiantes con opinión e interés en respetar y cuidar el estado y la democracia de su país”
Objetivo específico	<p>Considerando que el pueblo aymara tiene gran presencia en nuestra región en general y en el Valle de Lluta en particular, fortalecer la identidad cultural Aymara, través de la práctica de tradiciones culturales.</p> <p>Avanzar en el rescate de una de las ceremonias Aymara más relevantes de carácter ancestral, apoyando su revitalización en un contexto educativo.</p> <p>Promover el respeto por las diferencias, la no discriminación, el reconocimiento y valoración de las diversas culturas que conviven y coexisten en este territorio, en aras de la construcción progresiva de una ciudadanía intercultural tanto en Chile como en la región.</p> <p>Valorar, conmemorar las fechas hitos y hechos de interés nacional e internacional que se relacionen a temas de diversidad étnica, cultural.</p> <p>Promover Desarrollo de actividades de voluntariado y acciones que releven el rol del Consejo Escolar, ya sea en el aspecto local (valle de Lluta) y regional (ciudad) para la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público y local para el valle de Lluta.</p>



	<p>Fortalecer la construcción de identidad nacional y a través del aspecto intercultural.</p> <p>Entregar un espacio de encuentro entre los países de Perú, Bolivia, Brasil, Argentina, entre otros.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el respeto y el pluralismo.</p> <hr/> <p>Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes y la elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público e interno del colegio.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con el colegio y su entorno con especial énfasis en los derechos del niño y del estudiante.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Generar un espacio de participación deliberativa para los estudiantes, que permita recoger su visión sobre los problemas o desafíos que afectan a las personas y el planeta Tierra y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
--	---



Planificación Anual Plan De Formación Ciudadana

Considerando los objetivos propuestos, complete las siguientes matrices.

Acción (Nombre y descripción)	<i>Participación a diferentes actividades, foros y concursos a nivel regional y nacional.</i>
Objetivo (s) de la ley	<p>Su objetivo es generar un espacio de participación deliberativa para estudiantes que permita recoger su visión sobre los problemas o desafíos que afectan a las personas, la comunidad, el país y el planeta Tierra y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público e interno del colegio.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso e interés de los estudiantes con el colegio y su entorno con especial énfasis en los derechos del niño y del estudiante.</p> <p>Fomentar e incentivar la participación del alumnado en foros y concurso regionales con temáticas útiles para el desarrollo de una cultura democrática y en sintonía con el medio ambiente.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el interior de la escuela y Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Inicio: de Marzo a noviembre.
Responsable	Cargo: Director – profesor a cargo del centro de alumnos profesores jefes- Presidentes de curso.
Recursos para la implementación	Audio, micrófonos, mesones , toldos, transporte , material de oficina, pendones.
Programa con el que financia las acciones	Plan de formación ciudadana
Medios de verificación	Fotografías Videos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela



Acción (Nombre y descripción)	<i>Celebración del MARA T'AQA o MACHAQ MARA o AÑO NUEVO AYMARA.</i>
Objetivo (s) de la ley	<p>Reconocer la existencia de grupos étnicos en el Estado chileno, ha emergido y exigido mayores niveles de identidad y protagonismo de las organizaciones indígenas a nivel nacional.</p> <p>Fortalecer la identidad cultural Aymara, través de la práctica de nuestras tradiciones culturales esenciales.</p> <p>Avanzar en el rescate de una de las ceremonias Aymara más relevantes de carácter ancestral, apoyando su revitalización en un contexto educativo.</p> <p>Promover el respeto por las diferencias, la no discriminación, el reconocimiento y valoración de las diversas culturas que conviven y coexisten en este territorio, en aras de la construcción progresiva de una ciudadanía intercultural tanto en Chile como en la región.</p>
Fechas	Inicio 21 de junio Término 22 de junio
Responsable	Cargo Jefe técnico pedagógico, profesores jefes, profesores de asignaturas
Recursos para la implementación	Elementos propios de una ceremonia Aymara, cámara fotográfica y de video.
Programa con el que financia las acciones	Plan de formación ciudadana
Medios de verificación	Fotografías , Videos , diario del centro de alumnos , Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	<i>Celebración de la Cruz de mayo</i>
Objetivo (s) de la ley	Reconocer la existencia de grupos étnicos en el Estado chileno, ha emergido y exigido mayores niveles de identidad y protagonismo de las organizaciones indígenas a nivel nacional.



	<p>Fortalecer la identidad cultural Aymara, través de la práctica de nuestras tradiciones culturales esenciales.</p> <p>Avanzar en el rescate de una de las ceremonias Aymara más relevantes en el plano local y apoyando su revitalización en un contexto educativo.</p> <p>Enseñar y hacer partícipes a los alumnos en ritos, tradiciones y celebraciones religiosas como culturales, para de esta manera generar un aprendizaje significativo para ellos.</p> <p>Promover el respeto por las diferencias, la no discriminación, el reconocimiento y valoración de las diversas culturas que conviven y coexisten en este territorio, en aras de la construcción progresiva de una ciudadanía intercultural tanto en Chile como en la región.</p>
Fechas	Mayo Fecha a determinar
Responsable	Cargo Jefe técnico pedagógico, profesores jefes, profesores de asignaturas
Recursos para la implementación	Elementos propios de una ceremonia Aymara, cámara fotográfica y de video.
Programa con el que financia las acciones	Plan de formación ciudadana
Medios de verificación	Fotografías, Videos , diario del centro de alumnos , Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	<i>Actos cívicos en donde se valore y se recuerde la diversidad étnica, cultural.</i>
Objetivo (s) de la ley	<p>Valorar y fomentar las fechas hitos y hechos de interés nacional e internacional que se relacionen democratización, Derechos Humanos, diversidad étnica, cultural y sexual.</p> <p>Recordar y conmemorar en los estudiantes y padres elementos de democratización, Derechos Humanos, diversidad étnica, cultura y sexual.</p>
Fechas	Inicio: MARZO Término: DICIEMBRE



Responsable	Cargo: Jefe técnico pedagógico, profesores jefes.
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, pendones, material de oficina, cámara fotográfica.
Programa con el que financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías Videos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	Feria Intercultural: Se realizará una Feria Intercultural desde los niveles desde 7° a 4° año medio, en que los estudiantes expongan la riqueza del patrimonio cultural de los diferentes países con mayor influencia en nuestro país y riqueza cultural del mundo.
Objetivo (s) de la ley	Fortalecer la construcción de identidad nacional y a través de este aspecto intercultural. Entregar un espacio de encuentro entre los países de Perú, Bolivia, Argentina, Francia, Bolivia, Brasil, entre otros. Enseñar a los estudiantes característicos propios únicos de otros países tales como folclore, comida, historia, geografía entre otros. Fomentar en los estudiantes el respeto y el pluralismo.
Fechas	Por determinar.
Responsable	Cargo Director-Jefe de UTP – departamento de Humanidades- Profesores jefes y de asignatura.
Recursos para la implementación	Premios, audio, mesones, toldos, transporte, pendones, material de oficina, material de cocina, banderas de los países seleccionados.



Programa con el que financia las acciones	
Medios de verificación	Trípticos Fotografías Papeleografos Videos Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	Elecciones de centro de estudiantes y la elaboración y ejecución de proyectos colaborativos en el Liceo.
Objetivo (s) de la ley	Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes y la elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público e interno del colegio. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con el colegio y su entorno con especial énfasis en los derechos del niño y del estudiante. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio: Marzo – diciembre
Responsable	Cargo: Director – profesor a cargo del centro de alumnos profesores jefes- Presidentes de curso.
Recursos para la implementación	Premios, audio, mesones , toldos, transporte , material de oficina, apoyo de instituciones gubernamentales como el Servicio Electoral de Chile .
Programa con el que financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías Videos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela



Acción (Nombre y descripción)	<i>Desarrollo de actividades de voluntariado y acciones que releven el rol del Consejo Escolar (Internado) dentro de la comunidad Escolar.</i>
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover Desarrollo de actividades de voluntariado y acciones que releven el rol del Consejo Escolar, ya sea en el aspecto local (valle de Lluta) y regional (ciudad) para la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas relevantes a nivel ciudadano de interés público y local para el valle de Lluta.</p> <p>Incentivar y hacer partícipes a los alumnos en acciones de mejoramiento tanto a nivel de colegio y comunal (Valle de Lluta), fortaleciendo la cultura ciudadana y generando responsabilidades ciudadanas.</p> <p>Creación de un punto de reciclaje y muro verde el cual se dé exclusiva responsabilidad de los alumnos del internado pintar áreas comunes del liceo.</p>
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Cargo: Director-Jefe de UTP – Departamento de Historia y Geografía y profesores jefes
Recursos para la implementación	Premios, audio, material de oficina.
Programa con el que financia las acciones	Material de oficina según la situación lo requiera, recursos para traslado, entre otros.
Medios de verificación	Fotografías Videos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela.



Acción (Nombre y descripción)	Visita educativa a zonas de patrimonio natural de la región de Arica y Parinacota.
Objetivo (s) de la ley	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público e interno del colegio.</p> <p>Implementar actividades de visitas guiadas al patrimonio natural que compatibilice con las estrategias de enseñanza aprendizaje que promuevan el conocimiento, habilidades, actitudes y valores en relación al cuidado del patrimonio natural.</p> <p>Promover a través de las visitas educativas la reflexión sobre los conceptos de sustentabilidad, y responsabilidad ambiental.</p> <p>Incentivar a la comunidad educativa en la realización de actividades complementarias para la valoración del patrimonio natural.</p> <p>Promover Desarrollo de actividades de voluntariado y acciones que releven el rol del Consejo Escolar, ya sea en el aspecto local (valle de Lluta) y regional (ciudad) para la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>
Fechas	Por determinar.
Responsable	Cargo: Director – profesor a cargo del centro de alumnos profesores jefes- Presidentes de curso.
Recursos para la implementación	transporte , bloqueador solar, gorros y artículos de hidratación
Programa con el que financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías Videos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela



Acción (Nombre y descripción)	Aniversario del Establecimiento Educativo.
Objetivo (s) de la ley	Su objetivo es generar un espacio de participación armoniosa y colaborativa entre alumnos, docentes y en general todos los integrantes de la comunidad educativa Se buscara garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio: Agosto
Responsable	Cargo: Director - Administrativos– profesor a cargo del centro de alumnos- profesores jefes- profesores de especialidad- Centro de Estudiantes - Presidentes de curso.
Recursos para la implementación	Premios, conexión a internet, materiales para decoración, audio, micrófono, escenario, música.
Programa con el que financia las acciones	Participación ciudadana
Medios de verificación	Fotografías Vídeos Diario del centro de alumnos Noticias en página web de la escuela

PLANIFICACIÓN DE GASTOS 2023

Plan : Formación Ciudadana
Encargada : Macarena Neira

	Actividad	Objetivo	Mes a realizar	Costo estimado
1.	Mara T'aqa / Machaq Mara	Avanzar en el rescate de una de las ceremonias Aymara más relevantes	Junio	40.000



		en el plano local y apoyando su revitalización en un contexto educativo.		
2.	Cruz de Mayo	Enseñar y hacer partícipes a los alumnos en ritos, tradiciones y celebraciones religiosas como culturales, para de esta manera generar un aprendizaje significativo para ellos	Mayo	25.000
3.	Aniversario	Su objetivo es generar un espacio de participación armoniosa y colaborativa entre alumnos, docentes y en general todos los integrantes de la comunidad educativa	Agosto	80.000
4.	Fonda Fiestas Patrias	Realizar una fonda en donde se celebre y conmemore la importancia de las fiestas patrias a nivel americano como chileno, además de generar un espacio de participación entre los alumnos y toda la comunidad escolar	Septiembre	30.000
6.	Salida a terreno patrimonio natural (Humedal- Valle de Lluta)	Implementar actividades de visitas guiadas que promuevan el conocimiento, habilidades, actitudes y valores en relación al cuidado del patrimonio natural.	Mayo	25.000
8.				
		COSTO TOTAL DEL PLAN		200.000